

Guayaquil, 13 Enero de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COSTAREY S.A.

Ciudad

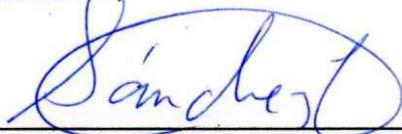
De mis consideraciones:

Por la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de COSTAREY S.A., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, presento a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales de la empresa, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 con el siguiente contenido.

- a. El resultado del ejercicio económico deja una pérdida de USD 4.140,16.
- b. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas Notas;
- c. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas;
- d. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con otros impuestos y obligaciones de Ley;
- e. No tenemos pendiente contrato alguno con la función pública ni privada;
- f. Se ha cumplido con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF–.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Econ. Ericka Carolina Sánchez Langarano
C.C. 0919887760
GERENTE GENERAL